ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA PATRICIA PERILLA SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.644.774	CONTRATO No.	944-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	La población total asignada para la ejecución del presente informe es de 109 personas, cuatro mas con relación al periodo anterior (71 culminados, 31 activo, 2 inactivos y 5 EIPB). De las 31 PPR activas les realicé atención telefónica y/o virtual de acuerdo al MEM 20-004535 debido a la emergencia de salud pública por el COVID-19 al 100% de la población. Dentro de las estrategias utilizadas para promover la participación de las PPR asignadas, estuvieron las llamadas individuales, los mensajes de WhatsApp con información sobre la importancia de continuar con las medidas de auto protección debido al tercer pico de la pandemia. Con 19 PPR se trabajó en la formulación de los acuerdos y la puesta en ejecución de los PDT, con 2 PPR se trabajó en la terminación de la caracterización, la formulación de los acuerdos y a puesta en ejecución de las PPR proyectadas a culminación. Dentro de la población objeto de atención cuento con 3 personas en proceso de reintegración objeto del beneficio de formación académica (0203-17, 0277-17 y 0833-17), la PPR (0332-17) se encuentra en proceso de firma del acta de culminación del beneficio, sin embargo, no se ha logrado debido al pico de la pandemia. Las otras PPR se enviaron como candidatos al proceso de Tejiendo Saberes. En cuanto a la población objeto de FPT cuento con 11 PPR (1174-13, 0230-17, 0343-14, 0279-17, 0332-17, 055-15, 0253-14, 0900-17, 0277-17, 0833-17 y 0823-15); de las cuales 2 (1174-13, 0253-14) se encuentran estudiando en el curso de auxiliar de limpieza, alimentación y servicio al cliente en convenio SODEXO-SENA y los otros 9 se encuentran en proceso de perfilación vocacional.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para l operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	*Apliqué 3 instrumentos de habitabilidad a las personas en proceso de reintegración asignadas en fase de caracterización del PDT (1672-06, 0557-15, 0833-17) *Apliqué 1 encuesta de empleabilidad (0863-13). *Apliqué 5 ISUN al BIE-PDN-32641, BIE-PDN-32590, BIE-PDN-32238, BIE-PDN-32683, BIE-PDN-31897. *Realicé 4 socializaciones de acompañamiento post culminación a las personas proyectadas para el tercer trimestre y realicé el cargue de la información en SIR.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo de ejecución del presente informe cuento con los siguientes estados de PDT: *12 EN EJECUCION. *15 EN ELABORACION. *5 PENDIENTES POR CREACION EN ARPA. Durante el proceso de ejecución se realizaron las siguientes actividades: *7 formulaciones de acuerdos. *7 actas de paso a ejecución.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	*Durante el periodo de ejecución del presente informe tenía programados los siguientes acuerdos a los cuales les realicé seguimientos: CID7.2.2.3, SEG 8.1.2.1 PER:1.1.3.3, cumpliendo el 100% de lo programado. *Se tomaron 27 códigos DC-PDT y 2 código EV-PDT de las personas que se encuentra en periodo de caracterización y evaluación de sus planes de trabjo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA PATRICIA PERILLA SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.644.774	CONTRATO No.	944-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del context territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	*Se realizó seguimiento al proceso de formación para el trabajo de las PPR (60-07709, 0267-18, 0063-17, 0652-16) por medio del Centro de Electricidad y Automatización industrial CEAI-SENA, donde se recolectaron 4 planillas de asistencia y se pasaron a digitación.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atenció asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	*El día 20 de abril participé del comité de planes de negocio, donde se evaluaron 5 ideas de negocios. *Asesoré a una culminada en la idea de negocio de forma telefónica para que grabara el video para el comité de planes de negocio. (1731-07) *Postulé una PPR a BIE en la modalidad de planes de negocio. (1731-07) *Realicé 3 contratos de compraventa correspondientes a 1 carpeta BIE, los cuales fueron enviados a los proveedores para firma. *Cargue en SIR 1 ficha de planes de negocio de BIE de la PPR (1731-07). *Arme 1 carpeta BIE con la documentación requerida para solicitar el beneficio ante nivel central (1731-07).
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	*Se realizó avance en la puesta en ejecución de los PDT y proyecté 6 actas de culminación de los beneficios de las personas proyectadas a culminación en el tercer trimestre para revisión, firma y cargue en SIR de las mismas, una vez se pueda dar continuidad a la presencialidad.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locale relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	*Se realizó revisión de las PPR asignadas sin servicio social, encontrando que 12 PPR se encuentran priorizadas para realizar las 80 horas de servicio social, debido a que se encuentran en la base de terminaciones, 8 PPR cuentan con horas parciales en otras acciones, por lo que se trabajó con cada una de ellas en la importancia de terminar el servicio social, logrando que 2 (0534-12, 0811-11) se certificaran por medio de la acción de la Fundación SAREP, con las demás se han ido priorizando en los acuerdos del plan de trabajo.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	*El día 12 de abril, participé de la reunión general de equipo GT ARN Valle y donde se realizó la socialización cartilla afro. *El día 26 de abril participé de la reunión general de equipo ARN Valle y de la reunión de zona Cali. Es importante tener en cuenta que la función habla de suministrar insumos para el seguimiento al plan de acción, por tanto, aunque en las reuniones se abordó este tema, se pueden complementar las actividades. *Se presentó una PPR (1731-07) a comité BIE, con la idea de negocio de tienda. *Se realizaron 7 actas para pasar a ejecución los PDT.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Para la ejecución del presente informe cuento con la siguiente caracterización de la población asignada: *12 mujeres en proceso de reintegración. *20 hombres en proceso de reintegración. * 14 personas que se reconocen como afro. *8 PPR son jóvenes desvinculados. Esta información la utilice para adelantar el proceso de caracterización y la formulación de acuerdos de la población asignada.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	*Realicé el Informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 30 de abril de 2021. *Realicé envío por correo electrónico de las planillas de asistencia psicosocial del mes de abril a la asistente de atención, con las actividades realizadas vía telefónica para solicitar apoyo con la digitación. *Realicé respuesta de la matriz de socialización de decretos COVID-19 a la asesora de ruta Victoria Vázquez. *Realicé el cronograma de actividades correspondiente al mes de abril. *Realicé base con los motivos de inasistencia del mes de marzo. *Realicé la base de postulados al proceso de Tejiendo Saberes para vinculación a formación academica.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA PATRICIA PERILLA SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.644.774	CONTRATO No.	944-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE, LOS PROCEDIMIENTOS Y MÉTODOS DE OPERACIÓN ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	*Programé por medio de planillas 67 actividades psicosociales durante el mes de abril (correspondientes al código que debían tener cada una de las PPR asignadas de acuerdo a los tiempos de los planes de trabajo), junto a las actividades con códigos ATEV_0754. *Remití las planillas psicosociales a la técnica de digitación Alejandra Gomez para solicitar apoyo a la digitación en el sistema de información para la reintegración SIR de las 67 asistencias psicosociales correspondientes a las atenciones realizadas vía telefónica con las PPR. *Realicé entrega de la planilla de acompañamiento psicosocial del proceso de formación con SODEXO a digitación para registrar las asistencias en el SIR. *Digité en SIR 5 ISUN correspondientes a los BIE-PDN-32641, BIE-PDN-32590, BIE-PDN-32238, BIE-PDN-32683, BIE-PDN-31897. *Se realizaron 5 actas de terminación de los beneficios correspondientes a las PPR proyectadas a culminación (0572-13, 1197-04, 1219-04, 0534-12).
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con lo procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	*Se realizaron 20 planillas correspondientes al beneficio de acompañamiento psicosocial del mes de abril, donde se registraron las actividades programadas de forma telefónica. *Se entregó el archivo digital correspondiente al mes de marzo de 2021 (acta psicosocial, planillas psicosociales, inventario planillas con un total de 17 folios).
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	*Realicé el reporte de la auto evaluación de los síntomas COVID-19 en la página de la ARL POSITIVA.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

ANGELA PATRICIA PERILLA SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON CAVIEDES

Fecha VoBo: 30/04/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"